

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****23583** SERCON MULTISERVICIOS, S.L.

D. Ana Lorca Hidalgo, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Cartagena,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución 160/2010 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de José Hernández Moreno contra la empresa Sercon Multiservicios, S.L., se ha dictado en el día de hoy, Decreto por el que se declara al ejecutado Sercon Multiservicios, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 1.901, 89 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Cartagena, 3 de junio de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110047333-1